



**TARIFAS DE
PUBLICIDAD
2025**

LA VERDAD

MODULÓMETRO ESPACIOS PUBLICITARIOS PRENSA

MÓDULOS	ALTO (MM)	MODULÓMETRO RECLAMOS GENERALES (5 COLUMNAS)				
10	327,3					
9	*					
8	261,1					
7	228					
6	194,9					
5	161,8					
4	128,7					
3	95,6					
2	62,5					
1	29,4					
ANCHO (MM)		48	100	152	204	256
COLUMNAS		1	2	3	4	5

CORONDEL: 13 + 13 mm

* No se comercializan anuncios reclamo generales de 9 módulos de altura

MEDIDAS PÁGINA
10X5 MÓDULOS
334 X 256 MM

MEDIDAS DOBLE PÁGINA
10X10 MÓDULOS
334 X 538 MM

ANUNCIO PORTADA
84,6 X 82,6 MM

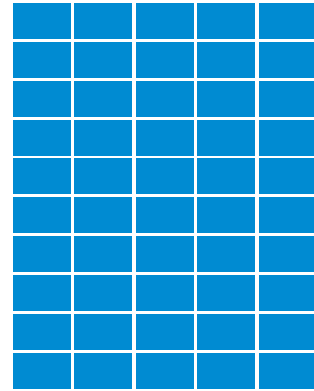
UNIDAD DE CONTRATACIÓN

Módulo Reclamos (30 mm alto x 48 mm ancho)

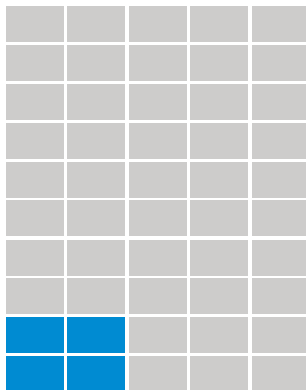
Módulo Clasificados (30 mm alto x 33 mm ancho)

FORMATOS ESPACIOS PUBLICITARIOS PRENSA

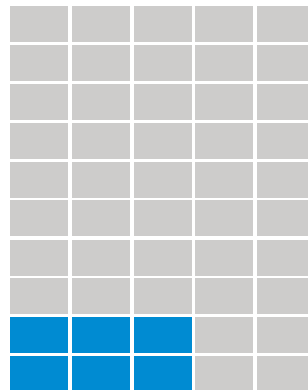
LA VERDAD



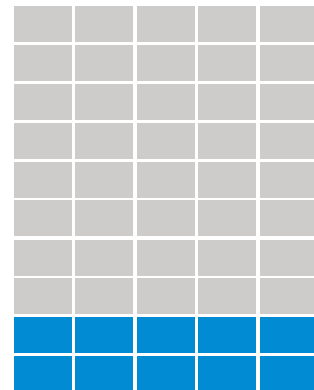
PÁGINA



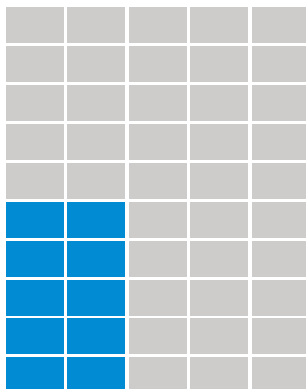
2x2



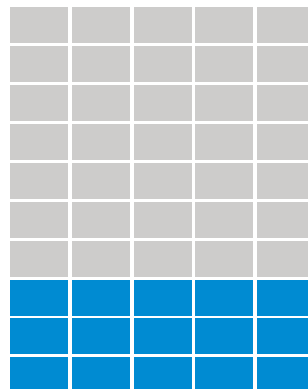
2x3



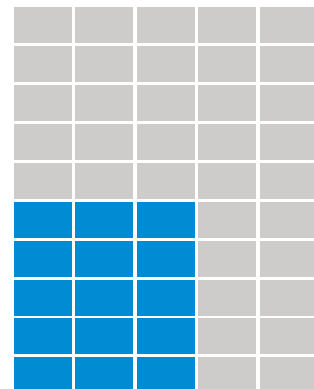
FALDÓN 2x5



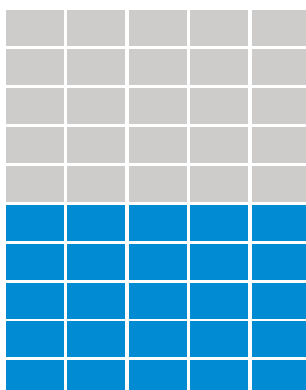
5x2



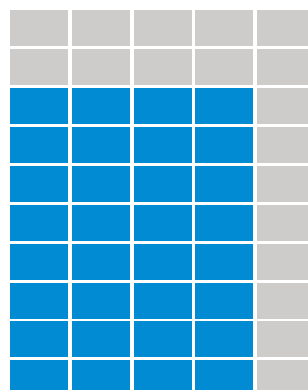
FALDÓN 3x5



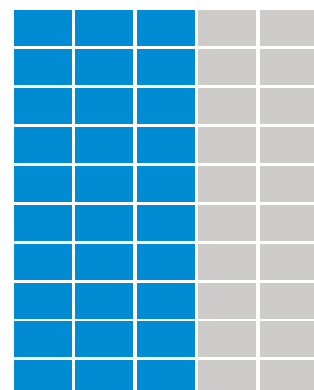
5x3



MEDIA PÁGINA



ROBAPÁGINAS 8x4



ROBAPÁGINAS 10x3

TARIFA PAPEL ESPACIO GENERAL

ANUNCIOS PÁGINA PAR	BLANCO Y NEGRO			COLOR		
	L-J	V-S	D-F	L-J	V-S	D-F
Módulo	61 €	67 €	88 €	97 €	106 €	114 €
Faldón 2X5 o espacio 5X2	610 €	670 €	880 €	970 €	1.060 €	1.140 €
Faldón 3X5 o espacio 5X3	915 €	1.005 €	1.320 €	1.455 €	1.590 €	1.710 €
Media página	1.507 €	1.659 €	2.135 €	2.374 €	2.660 €	3.481 €
Robapáginas 8X4 o 10X3	2.439 €	2.744 €	3.420 €	3.763 €	4.301 €	5.499 €
Página	2.909 €	3.270 €	4.217 €	4.688 €	5.232 €	6.861 €
ANUNCIOS PÁGINA IMPAR						
Módulo impar	76 €	84 €	110 €	121 €	133 €	143 €
Faldón 2X5 o espacio 5X2 impar	763 €	838 €	1.100 €	1.213 €	1.325 €	1.425 €
Faldón 3X5 o espacio 5X3 impar	1.144 €	1.256 €	1.650 €	1.819 €	1.988 €	2.138 €
Media página impar	1.884 €	2.074 €	2.669 €	2.968 €	3.325 €	4.351 €
Robapáginas 8X4 o 10X3 impar	3.049 €	3.430 €	4.275 €	4.704 €	5.376 €	6.874 €
Página impar	3.774 €	4.182 €	5.380 €	5.932 €	6.620 €	8.701 €

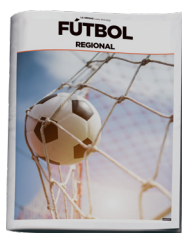
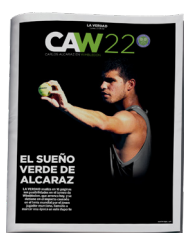
ESPACIOS FIJOS	COLOR		
	L-J	V-S	D-F
Portada 2X2	1.362 €	1.490 €	1.986 €
2ª página faldón 2X5	1.258 €	1.383 €	
Contraportada 2X2	413 €	506 €	598 €
Contraportada 2X3	626 €	764 €	901 €
Contraportada página	6.169 €	6.885 €	9.049 €
BLANCO Y NEGRO			
INFORMATIVOS FINANCIEROS	L-J	V-S	D-F
Módulo	77 €	83 €	107 €
Página	2.909 €	3.270 €	4.217 €
ANUNCIOS OFICIALES	L-J	V-S	D-F
Módulo	95 €	104 €	134 €
Módulo Expropiaciones	141 €	159 €	202 €
Página	3.538 €	3.992 €	5.173 €
ANUNCIOS POR PALABRAS	L-J	V-S	D-F
Palabras (min 10)	0,46 €	0,46 €	0,46 €
Palabras destacadas	0,56 €	0,56 €	0,56 €
Módulos entre palabras	40 €	46 €	58 €

TARIFA PAPEL EXTRAS (SUPLEMENTOS Y ESPECIALES)

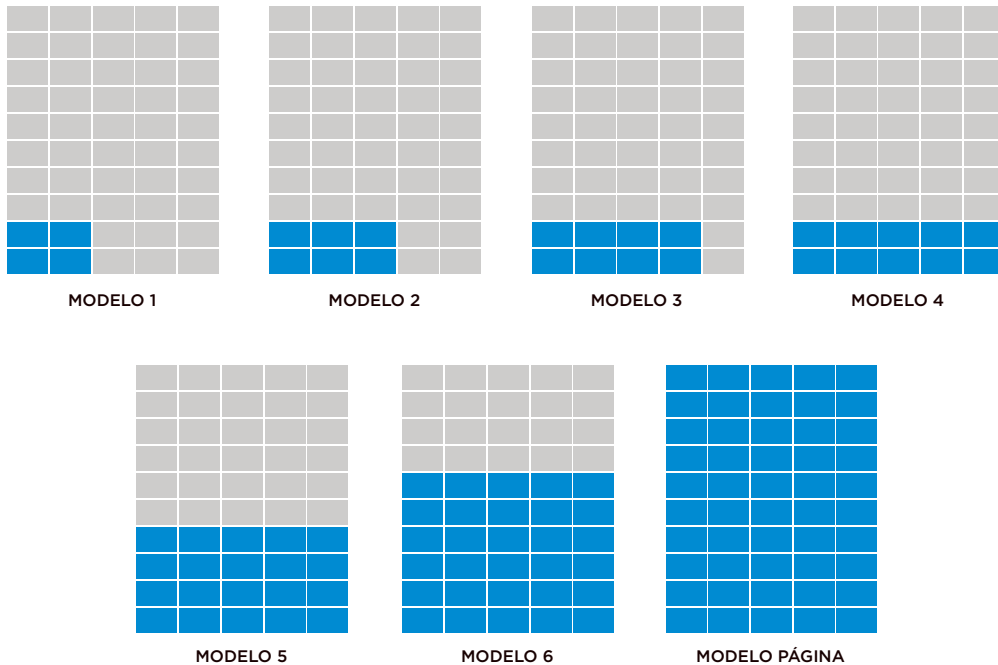
	COLOR		
	L-J	V-S	D-F
Módulo	83 €	92 €	111 €
Faldón 2X5 o espacio 5X2	830 €	920 €	1.110 €
Faldón 3X5 o espacio 5X3	1.245 €	1.380 €	1.665 €
Media página	1.840 €	2.044 €	2.453 €
Robapáginas 8X4 o 10X3	2.490 €	2.760 €	3.330 €
Página	3.732 €	4.146 €	4.976 €

TARIFA PRENSA ENCARTES

(PRECIO X 1.000 UDS)	COLOR	
	L-V	S-D-F
Precio mínimo	660 €	660 €
1a 8 páginas	149 €	171 €
9 a 24 páginas	183 €	207 €
25 a 40 páginas	273 €	309 €
41 a 48 páginas	341 €	385 €



TARIFA PAPEL ESQUELAS

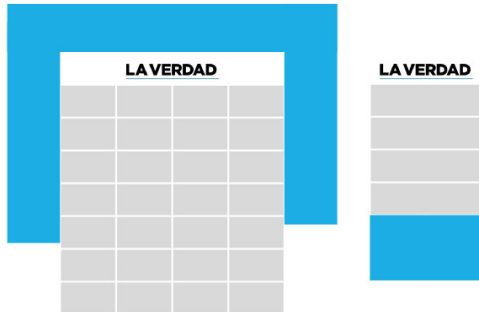


MODELO	Tamaño (módulos)	Tamaño en mm (alto x ancho)	Tarifa
1	2X2	62,5 x 100	300 €
2	2X3	62,5 x 152	480 €
3	2X4	62,5 x 204	750 €
4	2x5	62,5 x 256	1.375 €
5	4x5	128,7 x 256	3.950 €
6	6x5	194,9 x 256	4.960 €
Página	10X5	334 x 256	8.275 €

- El horario de contratación será de 9 a 22.30 H, de lunes a domingo.
- Las esquelas de agradecimiento y aniversario tendrán un descuento de 50% sobre tarifa siempre y cuando se haya publicado la de funeral.
 - Las esquelas con fotografía tendrán un recargo de 25% sobre tarifa.
- La publicación de la esquila se realizará en la edición impresa según tamaño contratado así como en laverdad.es en tamaño estándar 660X300 en desktop y 300X600 en mobile.

ESPACIOS PUBLICITARIOS ONLINE

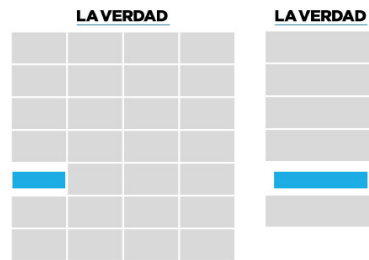
BRAND DAY: BILLBOARD + SKYS LATERALES



DESKTOP
Billboard 1250x250
Skys: 450x1000

MÓVIL
320x100

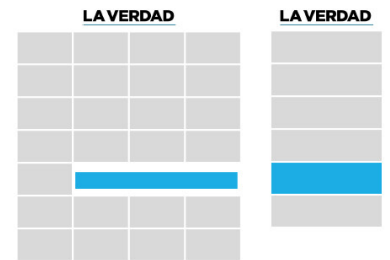
BOTÓN



DESKTOP
300x60

MÓVIL
300x60

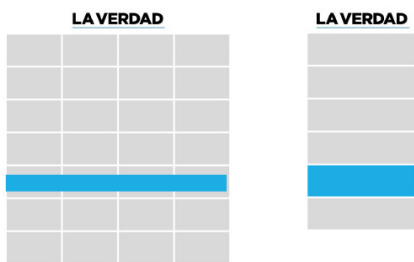
CINTILLO



DESKTOP
800x60

MÓVIL
320x100

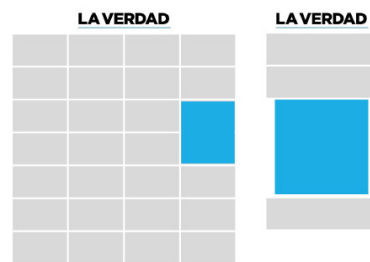
MEGACINTILLO



DESKTOP
1040x250

MÓVIL
320x100

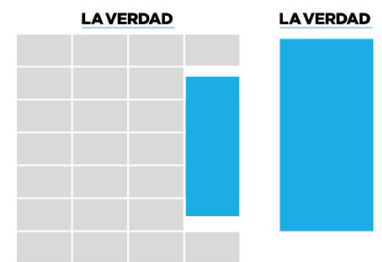
ROBAPÁGINAS



DESKTOP
300x250

MÓVIL
300x250

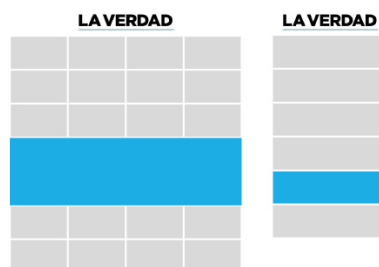
ROBAPÁGINAS DOBLE



DESKTOP
300x600

MÓVIL
300x600

BILLBOARD



DESKTOP
1200x250

MÓVIL
320x100

LA VERDAD

ESPACIOS PUBLICITARIOS ONLINE (HOME)

POSICIÓN LOCAL
 POSICIÓN COMPARTIDA (NACIONAL)
 POSICIÓN NACIONAL
 POSICIÓN BRANDED CONTENT (EJEMPLOS)

ESPACIOS PUBLICITARIOS ONLINE (HOME)

- POSICIÓN LOCAL
- POSICIÓN COMPARTIDA (NACIONAL)
- POSICIÓN NACIONAL
- POSICIÓN NATIVE

LA VERDAD

TARIFAS ONLINE

FORMATO	TAMAÑO DESKTOP	TAMAÑO MÓVIL	TARIFA CPM
FORMATOS INTEGRADOS			
Botón	300x60 px	300x60 px	10 €
Cintillo	800x60 px	300x120 px	15 €
Megacintillo	1040x250 px	320x100 px	25 €
Robapáginas	300x250 px	300x250 px	30 €
Robapáginas doble	300x600 px	300x600 px	50 €
Billboard	980x250 px	320x100 px	60 €
FORMATOS ESPECIALES			
Brand Day	1200x250 px + 2 piezas 450x1000 px	320x100 px	120 €
video preroll o postroll	640x360 px	640x360 px	50 €
video inbanner/intex	consultar	consultar	50 €
Native	consultar	consultar	consultar
CONTENIDOS / PARTNER CONTENT			TARIFA
Branded content	consultar	consultar	1.600 €
Publirreportaje	consultar	consultar	1.500 €
viralización del contenido en RRSS	consultar	consultar	500 €

CONDICIONES DE CONTRATACIÓN

ENVÍO DE CONTENIDOS

FORMATOS PDF EPS de Illustrator, Photoshop e Indesign o similares. Los documentos deberán ser exactamente del tamaño de mancha del anuncio, a caja. Para los anuncios a color las imágenes estarán en CMYK y a 200 ppp. Para los anuncios en b/n las imágenes estarán en escala de grises, a 300 ppp. Las fuentes estarán incrustadas (PDF) o trazadas (Illustrator). Los PDF no tendrán ninguna clase de información adicional que no sea para imprimir (como comentarios, hipervínculos, etc...). JPG, TIFF o EPS de Adobe Photoshop Estos formatos sólo están recomendados para los anuncios en blanco y negro. Para anuncios en color es preferible utilizar, para una mayor calidad de impresión, los programas nativos Illustrator o Indesign. La recepción de anuncios en color en estos formatos se hace bajo la exclusiva responsabilidad del cliente en cuanto a la calidad de impresión. Los anuncios confeccionados deberán estar ajustados exactamente a la medida, con las imágenes en escala de grises o CMYK, según corresponda, y a la proporción de 100 %, con una tolerancia de más-menos 5 %

PROGRAMAS ILLUSTRATOR INDESIGN No se admiten anuncios nativos confeccionados con otros programas. ADOBE PHOTOSHOP Cualquier formato de este programa (finalmente será convertido a EPS).

IMÁGENES Color: El color se enviará en CMYK y con trama de semitonos de 100 Lpi (no se admiten archivos en formato DCS, ni archivos con canales ALFA). Grises: La lineatura será de 100 Lpi. Línea: Las imágenes en línea estarán a una resolución de 1270 dpi. No enviar lineaturas mayores salvo petición expresa.

TIPOGRAFÍAS Junto con el anuncio deben enviar la tipografía utilizada en el mismo (fuentes de pantalla y tipos PostScript). Dicha tipografía debe ser de Type 1 y, a ser posible, que pertenezca a la librería Adobe. Si el envío de tipos no es correcto El Norte de Castilla los sustituirá por los más convenientes.

ENVÍOS FTP En caso de envío por FTP consultar con el Departamento Técnico de Publicidad. publicidad@laverdad.es: Con el fin de mejorar la recepción de originales de publicidad por correo electrónico, los archivos deberán ser enviados con la siguiente nomenclatura: 1 - Título del anuncio, (el mismo que hace referencia en la orden de compra de publicidad) 2 - Tamaño del anuncios en módulos AxB, (alto por ancho) 3 - Edición a publicar 4 - Fecha de publicación 5 - Referencia de la orden Ejemplo: Inmobiliaria Granada (3x5, General, 10 Marzo, ID-001 O) Los paquetes deben estar comprimidos con compresores autoexpandibles, admitiendo además Stuffit o MacZip (en Macintosh) o Winzip (en Windows). En las órdenes de publicidad se indicará la cuenta de correo electrónico desde la que se hace el envío. Se deberán enviar pruebas de impresora de los originales del anuncio, para compararlas con los envíos electrónicos. Todos los correos electrónicos recibidos se contestarán tras su comprobación a la misma cuenta que lo envió.

NORMAS GENERALES DE CONTRATACIÓN

1 | Ante la imposibilidad de publicar un anuncio en la fecha indicada y salvo advertencia en contra, LA VERDAD lo publicará en la fecha más próxima y aplicando la tarifa más beneficiosa para el anunciante.

2 | Las órdenes de publicidad deberán estar en poder de nuestro Departamento de Publicidad dos días hábiles antes de la fecha de su publicación. Asimismo las órdenes de publicidad para el Domingo o el Lunes deberán llegar antes de las 12 horas del Viernes. El plazo de entrega de originales es hasta las 12 horas del día anterior a la fecha de publicación, excepto si es Domingo o Lunes, en cuyo caso deberán ser entregados antes de las 12 horas del Viernes.

3 | Las suspensiones o anulaciones de órdenes se deberán de comunicar por correo electrónico antes de las 12 horas de la fecha límite de recepción de órdenes y originales, debiendo estar acompañadas del acuse de recibo del Departamento de Publicidad. En caso contrario no se admitirá reclamación al respecto.

4 | A todos los precios de la tarifa se les aplicará el IVA correspondiente.

5 | Las informaciones publicitarias, comunicados, remitidos, declaraciones o manifiestos que sean susceptibles de confusión con información periodística, se publicarán encabezados con la palabra "Publicidad". "Publireportaje" o "Remitido" al pie de los mismos. Asimismo se identificará la publicidad política, sindical y electoral con el término que corresponda. En caso de que el publireportaje deba ser elaborado por LA VERDAD, se cobrará una tarifa adicional de 100 €.

6 | LA VERDAD se reserva el derecho de publicación. A tal efecto, si el mencionado anuncio hubiera sido abonado previamente por el cliente, se procederá a la devolución de la cantidad cobrada, sin ningún otro compromiso, por parte de LA VERDAD.

7 | Las fotografías, dibujos, originales y soportes informáticos serán facilitados por los anunciantes y sólo serán devueltos si se indica expresamente en la orden de publicidad. Realizada la facturación, existe un plazo improrrogable de dos meses para la admisión de posibles reparos.

8 | LA VERDAD se reserva el derecho de publicación de aquellos anuncios que considere inadecuados o que puedan ser contrarios a la normativa vigente. En cualquier caso, esta circunstancia será comunicada al ordenante con antelación a la fecha de publicación. Asimismo, se reserva el derecho de aplazamiento de los mismos por motivos de espacio y de rechazar aquellos anuncios cuya composición utilice una combinación tipográfica similar o idéntica a la empleada para la información por el propio periódico.

9 | Los espacios fijos (portada, 2ª página, contraportada) están sujetos a disponibilidad. El emplazamiento (posición específica) tendrá un recargo de 25%. La maquetación y diseño piezas publicitarias está sujeta a presupuesto previo.

Dentro de cada sección, LA VERDAD se reserva el derecho de colocación o emplazamiento de los anuncios según las necesidades de montaje, por lo que en caso de no poder ser atendida una orden con recargo el anuncio se facturará a precio de tarifa sin aplicar el mismo.

CONDICIONES ESPECÍFICAS DE CONTRATACIÓN PARA LA VERDAD.ES

- LAVERDAD.ES se reserva el derecho de creación de nuevos espacios, así como la modificación, diseño y remodelación de su web.
- Las opciones publicitarias que no figuran en la presente tarifa se negociarán con LAVERDAD.ES
- A todos los precios de la tarifa se les aplicará el IVA correspondiente.
- En caso de que la pieza publicitaria deba ser desarrollada por LA VERDAD, se aplicarán las siguientes tarifas: publlirreportaje: 100 €, pieza audiovisual entre 1 y 2 mn: 200 €.
- Toda orden de inserción de publicidad estará sujeta a las condiciones de contratación. Su emisión implica la aceptación de las mismas.
- El envío de creatividades puede efectuarse por correo electrónico a: **publicidadinternet@laverdad.es**.
- La falta de pago y el incumplimiento de plazos convenidos por parte del cliente facultará a laverdad.es para resolver el contrato y a dejar de insertar la publicidad en la web, sin perjuicio de poder ejercitar las acciones judiciales oportunas para la reclamación de las cantidades adeudadas.
- Los gastos de producción, realización y montaje de los productos publicitarios serán por cuenta del anunciante. Para la realización correcta de las creatividades, contactar con el departamento comercial y este le enviará las especificaciones técnicas que estas deben cumplir.
- Los publlirreportajes, remitidos, artículos, declaraciones, manifiestos, emails publicitarios, programas y noticias, con o sin fotografía irán encabezados con la palabra "Publicidad" o "Publlirreportaje", así como toda aquella inserción publicitaria que laverdad.es estime que no está suficientemente definida como tal.
- Los anunciantes asumen toda la responsabilidad relativa a los contenidos de sus espacios publicitarios y páginas web.

Las creatividades se entregarán con un mínimo de 48 horas de antelación. Por cada 10 kb de más sobre el peso del formato de acuerdo con las especificaciones técnicas, habrá un recargo del 25% sobre tarifa.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS <https://cmvocento.com/especificaciones-listado/>

EJEMPLOS FORMATOS <http://estatico.cmvocento.com/catalogo/>

Nuestro servidor de publicidad 'online' permite segmentar en función de objetivos. Los criterios son: sección, franja horaria, día de la semana, frecuencia y segmentación geográfica IP. Cada criterio aplicado supone un 10% de recargo.

Las campañas de publicidad son gestionadas por el programa Google Ad Manager. Es el programa estándar utilizado por la mayoría de soportes digitales y agencias de publicidad.

CONTACTO LA VERDAD

Dirección Comercial
Jefa de Grandes Cuentas
Jefa de Producto Digital

Ascensión Tenza Carrión
Carmen Nieves Hernández Ayuso
María Carmen Catalá Dauder

atenza@laverdad.es
cnhernandez@laverdad.es
mccatala@laverdad.es

Contacto publicidad

publicidadinternet@laverdad.es

vocento

